

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17/2022 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 24 de noviembre de 2022, a las 09:00 horas.
 - **Lugar:** Aula E1.1, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. David Rodríguez Aguiar
Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias
D. Guillermo Martínez García
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo
D. Gustavo Cedrés Déniz
D. Óscar Fernández Camba

Justifican su ausencia

D. Francisco J. Hernández Rosales
D. José A. Martín García
D. José Ángel Bueno García
Dña. Soledad Jiménez Rivero

Se incorporan una vez iniciada la sesión

Ausentes

D. José Luis Bordón León
D. Luis A. Curbelo Arias

DELEGADOS SINDICALES

Dña. Natividad Fajardo Viera (FSOC)
D. José Herrera Valladolid (CCOO)

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y el siguiente punto del orden del día:

1.- Valoración y respuesta a las negociaciones en marcha con Gerencia: bases, baremo y convocatoria de concurso oposición y modificaciones de la RPT.

Toma la palabra el Sr. presidente D. David Rodríguez Aguiar explicando la necesidad de contar con un secretario para el pleno de hoy debido a la ausencia del titular del puesto, se pide al subsecretario D. Óscar Fernández Camba pase a realizar la labor de secretario en el pleno de hoy con la aprobación de los demás miembros presentes.

Una vez realizado este trámite toma la palabra el Sr. presidente D. David Rodríguez Aguiar, dando a continuación la explicación del único punto del orden del día.

Se empieza a debatir la convocatoria de concurso oposición y se abre un turno de palabra para que los presentes puedan explicar sus notas respecto a las mismas.

El tema de las tasas que lo recoja como en la anterior convocatoria de estabilización.

Pág. 8 introducir texto:

“No será necesario en este caso efectuar el pago dado que se realizará mediante compensación presupuestaria. Los aspirantes que deseen acogerse a esta ayuda deberán consignar la casilla correspondiente dentro de la solicitud”.

Pedir que el ejercicio no sea eliminatorio, ya que así lo recoge la ley y también fue lo que se acordó en el Gobierno de Canarias.

Las preguntas No contestadas que no computarán y las respuestas incorrectas tampoco minorarán. Se pide que se elimine ese párrafo. Ya que en la Comunidad Autónoma se aprobó y está publicado en sus bases.

Todos los aspirantes superaran la fase de oposición y no necesitan el mínimo de puntos siempre que se hayan presentado al examen.

Certificado de vida laboral y certificado de empresa.

Poner lo de laboral temporal en las bases para valorar la experiencia de los que están dentro.

Cambiar la puntuación de los servicios prestados en otras administraciones públicas para que cuenten la cuarta parte de los laborales temporales del mismo grupo y especialidad.

Propuesta para llevar a votación de Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias es solicitar que esta convocatoria de estabilización con las modificaciones que se van a solicitar no se ejecute como dice el documento desde su publicación en 30 días. Sino solo que se publiquen las bases como dice la ley. Que se haga junto con el concurso de estabilización. Que se elimine el 5.3. de las bases y de la convocatoria.

Se procede a la votación siendo las 10:20 horas

Votos a favor 3

Votos en contra 4

Abstenciones 0

Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias pide que conste su voto a favor de la propuesta

No se aprueba la propuesta.

Propuesta de Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias en el tema de las bolsas que era discriminatorio respecto al proceso de estabilización por concurso, que puede estar en conflicto y propone que se creen bolsas de trabajo y por lo tanto se elimine el punto 14 en el que no se crean bolsas.

Se abre un debate y se pasa a votación la eliminación de ese punto y que se creen bolsas de la convocatoria.

Se procede a la votación siendo las 10:34

Votos a favor 3

Votos en contra 4

Abstenciones 0

Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias pide que conste su voto a favor de la propuesta

No se aprueba la propuesta.

Se acuerda enviar una contrapropuesta con lo acordado hoy a la Gerencia para la modificación de las bases del proceso selectivo para la estabilización del personal laboral por concurso oposición, correspondiente al Artículo 2.1 de la Ley 20/2021.

El presidente toma la palabra para explicar el punto de los cambios de la RPT dentro del punto del orden del día.

Se abre un debate entre los presentes y se realizan unas consideraciones sobre las propuestas de la RPT.

Se rechaza la justificación de la indisponibilidad presupuestaria para no aplicar y retrasar los cambios propuestos por este Comité de Empresa.

Escrito del STEC del gabinete de comunicaciones y se pasa a su lectura por parte de D. Guillermo Martínez y explicación del mismo. Se acuerda por **asentimiento** la incorporación del mismo por este Comité de Empresa y se rechaza la argumentación dada sobre el puesto de Titulado Superior de Comunicación en el que se propone incluir la siguiente nota: “este puesto se reconvertirá a un puesto de funcionario eventual cuando quede vacante por jubilación o cualquier otra causa legal”.

Se rechazan los criterios de la asignación discrecional de cualquier complemento de Jornada Rotatoria u otros y se deben tomar criterios objetivos para el acceso en igualdad de todos los trabajadores del servicio que los solicita.

Dentro del Servicio de Informática se rechaza la amortización de tres plazas de L3 de Informática ya que están dentro de un proceso de estabilización de la Ley 20/2021 cuya celebración está en proceso y se pueden ver afectados compañeros temporales.

Creación y asignación de complementos de jornada rotatoria para el personal de los edificios donde fuese necesario.

Se pide que el dinero de la amortización de plazas de personal laboral se reinvierta en el personal laboral mayoritariamente para sus necesidades.

Y siendo las **11:15** horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como secretario con el visto bueno del presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El sub-Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Óscar Fernández Camba